



RESOLUCION R-Nº 0414-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 ABR 2019

Expte. Nº 22.052/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 126 por la Lic. Lilian del Valle FLORES, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS (5º año - 2º ciclo), INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (6º año - 2º ciclo) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5º y 6º año - 2º ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 1293-18.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16º del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS Nº 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento, y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

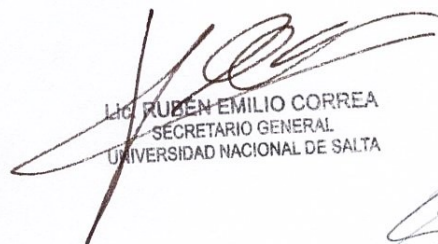
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Profesor TP4 - 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS (5º año - 2º ciclo), INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (6º año - 2º ciclo) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5º y 6º año - 2º ciclo) turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta UNIVERSIDAD, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 1293-18:

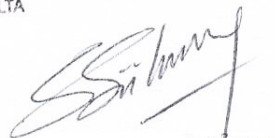
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Omar Walter MORALES	22.043.611
Analía LUNA	29.903.733
Johanna Jacqueline DÍAZ	33.668.463
Juan José VILLAFANE	22.399.986

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.




LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÖHNING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta